

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3
SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta horas del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

Asunto único: **PRIORIZACIÓN Y PROPUESTAS, EN SU CASO, DE LAS ACTUACIONES APROBADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE PARA EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL.**

El Sr. Secretario da lectura al Acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 12 de noviembre de 2009 (epígrafe 8/149)

La Sr. Presidenta presenta propuestas del Gobierno Municipal que abarca los 17.830.938 €, de la cual se hace entrega de copia a los señores asistentes, y explica amplia y detalladamente una a una las actuaciones presentadas para su votación.

Terminada la exposición concede la palabra a los vocales para que formulen sus propuestas justificadas y con presupuestos aproximado; o formulen las preguntas o peticiones de aclaraciones que estimen necesarias.

Se solicitaron aclaraciones por algunos vocales sobre determinadas actuaciones previstas,. las cuales fueron respondidas puntualmente por la Sra. Presidenta o por la Sra. Vicepresidenta.

portavoz del Grupo Socialista, estima excesivo el gasto de la propuesta de la Concejalía de Urbanismo sobre la construcción del Carril-bici y propone se cambie

por las presentadas por la Concejalía de Deportes sobre cubrir pista de patinaje con estructura metálica en el polideportivo Andrés Torrejón y la Canalización del Arroyo del Soto en el mismo Polideportivo, ya que el coste de las dos sería aproximadamente el mismo.

vocal del Grupo Socialista, cuestiona la colocación de las cámaras de seguridad en el municipio, dada la polémica difundida por la instalación de otras en otros lugares. Sobre lo que la Sr. Presidenta contesta que es bueno todo gasto que se haga en seguridad Ciudadana.

vocal de la A.V. Prado Santo Domingo, pide que conste en acta el malestar de los vocales del Consejo de Distrito representantes de su Asociación porque este tema no se debata primero en un Consejo. Sobre este extremo la Sr. Presidenta explica que por la tardanza de la publicación en B.O.E del nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, la cual tuvo lugar el 26 de octubre, no da tiempo para debatirlo en Consejo y aprobarlo en Pleno.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno.

Se procede en primer lugar a tratar la enmienda de modificación, in voce, en el siguiente sentido:

Se cambie Propuesta de Plan de Implantación de carril-bici por las de cubrir pista patinaje con estructura metálica en polideportivo Andrés Torrejón y Canalización Arroyo del Soto zona polideportivo Andrés Torrejón.

Sometida a votación resultaron 7 votos a favor (Grupo Popular) y 7 votos en contra (Grupo Socialista, Grupo Mixto y vocales de Asociaciones de Vecinos), decidiéndose el empate con el voto de calidad de la Presidenta, por lo que queda rechazada la enmienda.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta del Gobierno Municipal, resultando aprobada **por unanimidad**; dicho documento aprobado consta rubricado al margen por el Sr. Secretario como fedatario y se incorpora como anexo a este Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.